Asunción, 07 de abril de 2016

Ref.: Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2016
"CONTRATACION DE SERVICIO DE SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DEL MAG" PLURIANUAL – ID N° 306.263

Señores
Oferentes
Presente

ADENDA Nº 01

La Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, de conformidad con lo establecido en la cláusula 8, de las Instrucciones a los Oferentes (IAO), procede a efectuar enmiendas al Pliego de Bases y Condiciones mediante Adenda, la cual formará parte del Pliego de Bases y Condiciones, y por consiguiente serán de observación y aplicación obligatoria por parte de los Oferentes.

ENMIENDA 1:

EN LA SECCION II. CRITERIOS DE EVALUACION Y REQUISITOS DE CALIFICACION, Experiencia y Capacidad Técnica. Pág. 8 y 9 *del Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante establece que queda redactada de la siguiente manera:*

(α) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

EXPERIENCIA:

El oferente deberá presentar copia de contratos ejecutados de provisión de servicio de seguro médico, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación.
Presentar por lo menos copia de un contrato, constancia o adjudicaciones por cada uno de los últimos 4 (cuatro) años (2012, 2013. 2014, 2015), de Clientes Corporativos públicos y/o privados con igual o superior cantidad de titulares al presente llamado. Podrán presentar la cantidad de contratos y recepciones finales que fueren necesarios a fin de cumplir y completar lo solicitado por cada año.

CAPACIDAD:

1. Declaración Jurada de contar con contratos vigentes con cada uno de los prestadores propuestos (sanatoriales, médicos, laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.). Los contratos o la copia autenticada de los mismos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación. Los profesionales médicos que presten servicios en Asunción deben tener contrato directo con el oferente.
2. El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: sanatorios con su

2. El oferente deberá demostrar que cuenta con la infraestructura y capacidad técnica, operativa requerida para cumplir con los servicios, en cuanto a: sanatorios con su Certificado de Categorización respectiva, de los cuales al menos cuatro (4) de ellos en Asunción deberán ser de categoría correspondiente al "Nivel tres (3)", de acuerdo a la clasificación establecida por la Superintendencia de Salud, dependiente del Ministerio de Salud Pública Sección II. Requisitos de los Bienes y/o Servicios Requeridos y Bienestar Social; Centros Asistenciales, de estudios de diagnóstico, unidades de fisioterapia, quinesioterapia y traumatología, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.).

3. Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado del Plantel de Profesionales Médicos por especialidades (experiencia no menor a 5 años en la especialidad respectiva) adheridos a la prestadora. Los contratos o la copia autenticada de los mismos suscriptos entre la prestadora y los profesionales médicos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.

4. Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de Sanatorios, Laboratorios, Medicina por Imágenes, y Centro de Diagnósticos solicitados, conforme a lo requerido en el PBC. Los contratos o la copia autenticada de los mismos suscriptos entre la prestadora y los profesionales médicos podrán ser solicitados para su verificación al oferente propuesto como ganador a criterio del Comité de Evaluación.

5. Presentar en carácter de Declaración Jurada el Listado de mínimo 15 locales de farmacias en Asunción y Gran Asunción.

6. En el listado se debe consignar la razón social, número de teléfono y dirección de los sanatorios, farmacias y otros centros médicos asistenciales propuestos.

CAPACIDAD TÉCNICA

Autorización y habilitación actualizada del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Superintendencia de Salud para funcionar en el ramo de prestación de los Servicios objeto del presente llamado (pre-pago) con una antigüedad mínima de 10 años.

Declaración jurada en que conste el número total de asegurados (titulares y adherentes) con los que cuenta actualmente (el cual no deberá ser menos a la cantidad solicitada en el presente contrato).

Listado del plantel de profesionales médicos adheridos a la prestadora, conforme a lo requerido en el PBC, para cada especialidad propuesta (con sus nombres, apellidos, dirección, teléfonos y especialidades).

Detallar en carácter de declaración jurada el listado de los Sanatorios, Centros Asistenciales, de estudios de diagnósticos, unidades de fisioterapia y quinesioterapia, centro de especialidad pediátrica y otros (laboratorios, servicios de ambulancias, medicina por imágenes, etc.) solicitados, en Asunción, Gran Asunción e interior del país, conforme a los requerido en el PBC y las Adendas que fueran emitidas. Copia de la planilla de las especificaciones técnicas (Con carácter de declaración jurada).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES

CARLOS ANTONIO OCAMPOS
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

CAO/jm